



**Resolución
N° 016/2024**

**Acta N°
005/2024**

Pando, 01 de Febrero de 2024.

VISTO: la necesidad de realizar el re acondicionamiento del predio en el Parque de Pando para la instalación del Ruedo los 33 Orientales y el Centro Equinoterapia que será inaugurado en abril de este año.

CONSIDERANDO:

1. Que se hace necesario mejorar el terreno y la canalización.
2. Que se deberá contratar un camión para realizar la limpieza necesaria para dicho trabajos.
3. Que la empresa LOSADA SUAREZ LEANDRO EMILIANO, RUT 150709930014 cotiza en \$U 976 (novecientos setenta y seis pesos uruguayos) IVA incluido la hora alquiler de camión necesaria para dicho trabajos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **Aprobar** el gasto de \$U 48.800 (cuarenta y ocho mil ochocientos pesos uruguayos) IVA incluido para la compra de lo mencionado en el punto 3 del presente considerando, a la empresa LOSADA SUAREZ LEANDRO EMILIANO, RUT 150709930014.
2. **Enviar** la presente a conocimiento de Tesorería del Municipio.
3. **Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.
4. **Enviar** la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco